ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

CONFERENCIA VIRTUAL
"JURISPRUDENCIA RELEVANTE SOBRE LA AFECTACIÓN PSICOLÓGICA Y EL DAÑO PSÍQUICO EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR"
(Sesión Síncrona[1] retransmitida por Facebook[2])

CONVOCATORIA

La Academia de la Magistratura, tiene el agrado de invitar a los señores jueces, fiscales, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, respectivamente, a participar en la **Conferencia virtual "Jurisprudencia relevante sobre la afectación psicológica y el daño psíquico en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar",** la misma que se llevará a cabo el día lunes 14 de diciembre del año en curso, a cargo del expositor: **Jaime Santiago Zevallos Durand.**



Juez Superior Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima. Abogado y Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Magíster en Derecho Constitucional y doctorando en Derecho por la Universidad de San Martín de Porres. Cuenta con estudios de maestría en Derecho Civil (UNSA), Gobernabilidad (USMP), Desarrollo y Defensa Nacional (CAEN) y Derecho Penal (UPAO), y con el Certificado de Estudios Avanzados (CAS) en Justicia Juvenil por la Universidad de Ginebra. Fue Fiscal de Familia en El Agustino, Lima, donde participó en el plan piloto de justicia juvenil restaurativa, y Fiscal Superior Mixto de La Libertad. Es docente de posgrado en la UPAO. Es autor de diversos artículos jurídicos.

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Denominación de la actividad	**Conferencia virtual: "Jurisprudencia relevante sobre la afectación psicológica y el daño psíquico en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar"**	
Fecha y hora de ejecución	lunes 14 de diciembre de 2026 De 18:00 a 19:30 horas	Registro de asistencia de 17:30 a 18:00 horas
Línea de formación	**Especializada**	
Área temática	Derecho penal	
Horas lectivas	2	
Modalidad educativa	A distancia (Virtual con sesión síncrona con retransmisión en Facebook)	

[1] Desarrollo de la conferencia en línea, en tiempo real según el horario establecido.
[2] La visualización por medio del Facebook no genera el derecho a la emisión de la constancia de participación.

2. VACANTES

50

3. PERFIL DEL PARTICIPANTE

3.1. Jueces y Fiscales: se dará trato preferente a los magistrados titulares, y aquellos que no hayan participado en actividades académicas ofrecidas por la Academia de la Magistratura hace más de un año.

3.2. Auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal:
De acuerdo al Lineamiento N°02-2025-AMAG/DA, los auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal deberán:

- Laborar en los puestos considerados como auxiliar jurisdiccional o asistente de función fiscal establecidos en el citado lineamiento y detallados en la presente convocatoria
- Estar adscritos a un despacho judicial o fiscal[3];
- Contar con título de abogado

A efecto de validar el puesto deberán adjuntar una constancia expedida por el Poder Judicial o Ministerio Público de encontrarse en ejercicio de funciones**. La constancia deberá contar con una antigüedad no mayor de tres (3) meses anteriores a la fecha de inscripción en la actividad académica y una copia de su título de abogado o reporte SUNEDU que acredite dicha condición.**

Los dos documentos solicitados deberán ser adjuntados en un solo archivo en formato PDF en la ficha de inscripción del Sistema de Gestión Académica (SGA).

Los puestos considerados como auxiliar jurisdiccional del Poder Judicial son:

1. Relator de Sala Suprema
2. Secretario de Sala Suprema
3. Relator de Sala Superior
4. Secretario de Sala
5. Especialista Judicial de Sala
6. Relator/a I
7. Relator/a
8. Secretario Judicial de Sala
9. Secretario Judicial II
10. Asistente de Juez
11. Asistente Jurisdiccional
12. Especialista de Audiencia
13. Especialista de Causa
14. Especialista Judicial de Audiencia de Juzgado
15. Especialista Judicial de Audiencia de Sala
16. Especialista Judicial de Juzgado
17. Especialista Judicial III
18. Especialista Legal
19. Secretario/a Judicial

Puestos considerados como Asistentes en Función Fiscal del Ministerio Público son:

1. Abogado Especialista en función fiscal
2. Especialista en función fiscal
3. Asistente en función fiscal

[3] No de las áreas administrativas, Procuradurías, de Recursos humanos, etc.

4. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE

- ❖ Disponibilidad para asistir al evento, según cronograma y horario detallado.
- ❖ Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre los pronunciamientos de carácter académico y administrativo, autorizando con ello a ser notificado por dicha vía (art. 20° de la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444).
- ❖ Admisión preferente a quien no haya participado en alguna capacitación ofrecida por la Academia de la Magistratura hace más de un año.
- ❖ No haberse inscrito en otra actividad académica cuyas sesiones síncronas se ejecuten en forma simultánea a la de esta actividad.

5. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán llenar la Ficha de inscripción a través del Sistema de Gestión Académica – SGA, completando todos los campos; así como, de corresponder, adjuntar el documento solicitado en el **numeral 3.2**.; caso contrario, podrían no ser admitidos por no presentar todos los datos y/o documento, requeridos. **La Ficha de Inscripción tiene carácter de Declaración Jurada**

Inscripción
Hasta el miércoles 09 de diciembre de 2026

6. PROCESO DE ADMISIÓN

Según el artículo 43° del Reglamento del Régimen de Estudios:

- La resolución de admitidos se publicará por la página web institucional y en el SGAc.

Publicación de la resolución de admitidos
Viernes 11 de diciembre del 2026

7. REQUISITOS DE RED, HARDWARE Y SOFTWARE

Los discentes deben contar con los siguientes requisitos mínimos de red y hardware:

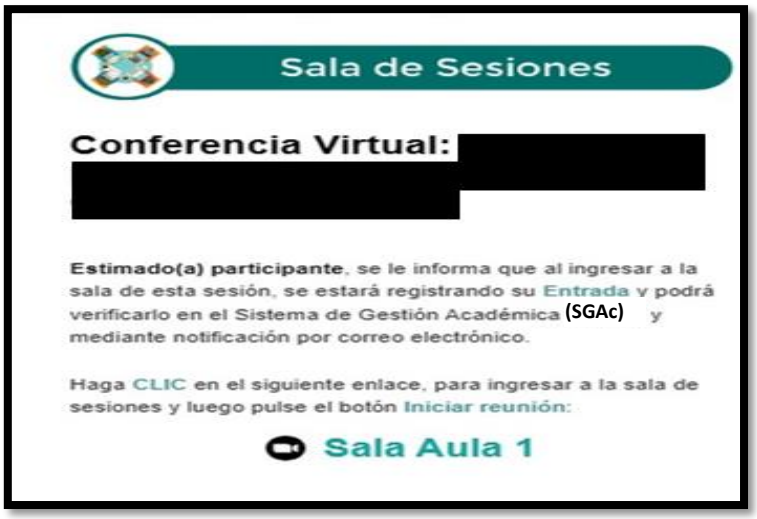
- Conexión a Internet de banda ancha con una velocidad mínima de 20 Mbps. Conexión mediante cable de red (Ethernet) para minimizar intermitencias asociadas a redes Wi-Fi.
- Medir conectividad con la siguiente herramienta en línea www.fast.com tanto para la descarga y carga de datos.
- Computadora o Laptop con procesador Intel Core i3, i5 o i7 (2.2 GHz o superior) / procesador AMD equivalente o superior con soporte para video en alta definición y compatibilidad con el sistema operativo instalado.
- Sistema Operativo recomendado: Windows 10 o Windows 11
- Navegador de Internet: Google Chrome, Mozilla Firefox o Microsoft Edge (se recomienda mantener la última versión actualizada).

8. PARTICIPACIÓN

Los postulantes admitidos, deberán ingresar al Sistema de Gestión Académica (SGAc) y registrar su entrada y salida.

El registro de entrada estará habilitado 30 minutos antes de la hora programada para el inicio de la actividad con una tolerancia de 15 minutos después de la hora de inicio.
El registro de salida estará habilitado hasta 30 minutos posteriores a la culminación de la actividad.

Para el **registro de entrada** visualizarán la siguiente ventana en el SGAc en la cual se detalla los pasos a seguir:



Para el **registro de salida** visualizarán la siguiente ventana en el SGAc en la cual se detalla los pasos a seguir:



Asimismo, se precisa que, el postulante admitido que no asiste a la actividad académica menor a 25 horas lectivas tendrá la condición siguiente: "NO ASISTIÓ"; y, el participante que no cumple con el porcentaje de asistencia establecido para acreditar una actividad académica menor a 25 horas lectivas tendrá la condición siguiente: "NO ACREDITADO"

9. ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

El participante que cumpla con los registros de entrada y salida, así como acreditar (90%) establecido en el Reglamento del Régimen de Estudios, deberá ingresar el número de su voucher de pago en el Sistema de Gestión Académica, siguiendo los siguientes pasos:

1. Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Sistema de Gestión académica
2. Digitar su número de DNI y contraseña
3. Ingresar a ítem "Certificación"
4. Ingresar a ítem "Mis actividades"
5. Buscar el nombre de la actividad académica
6. Ingresar a ítem "Opciones - Detalle"
7. Cliquear el ítem de certificado
8. Digitar el número de su voucher

Los participantes que realicen los pasos antes detallados, podrán acceder a la constancia de participación respectiva a través del Sistema de Gestión Académica.

10. PAGO DE DERECHO A TRÁMITE

Se efectuará un pago único ascendente a la suma de S/ 12.00 (Doce y 00/100 soles) por concepto de la emisión de la certificación, conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura.

Pago de derecho a trámite	Descripción	Costo
Desde el 15 al 28 de diciembre de 2026	Actividades Académicas menores de 25 horas lectivas	S/. 12.00 soles

Los postulantes admitidos deberán seguir los pasos siguientes:

a) Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Generación de código de pagos B.N.
b) Digitar su número de DNI
c) Ingresar a ítem "Generar Otros pagos"
d) Buscar el código "Emisión de Certificado o Constancia de participación en actividad académica menor de 25 horas acreditada", debiendo imprimirlo y/o anotarlo, para realizar el pago correspondiente en las ventanillas del Banco de la Nación o a través del aplicativo Pagalo.pe, en caso de utilizar este aplicativo, se recomienda solo utilizar tarjetas de débito o crédito.



NOTA IMPORTANTE: Si el pago lo hace a través del aplicativo Págalo.pe, se recomienda usar solo tarjetas de crédito o débito.

11. VISUALIZACIÓN POR MEDIO DEL FACEBOOK

- Ingresar al Facebook de la Academia de la Magistratura
- Ubicar la conferencia y visualizar.

La visualización de la Conferencia mediante el Facebook no otorga el derecho a solicitar la constancia de participación.

12. COORDINACIÓN:

Karen Salas Aguilar
Correo electrónico: ksalas@amag.edu.pe
telf. 4280300- anexo 276

Lima, noviembre de 2026

DIRECCION ACADÉMICA

Programa de Actualización y Perfeccionamiento